Concejo.

Martes xxi de agosto de 1526 años. Este dia fueron ayuntados a concejo en la sala de la casa de la corte segun es acostumbrado el mag.co cavallero Pedro Ordoñez de Villaquiran corregidor etc. Diego de Lara Gonçalo Fernandez de Abilles Bozmediano de Arroyos Juan de Arroyos Diego Muñoz de Castilles

Que son seyendo y mayordomo Fernando Vazquez Fernando de Almela Gonçalo de Avila Pedro de Zamora Juan Pinar Diego Fernandez Fernando Pagan

Las acequias.

Por el dicho ayuntamiento parecio el conde Figueroa y presento una cedula de su mano firmada de su real nombre segun que por ella pretendia que es de la tenor sig.te

El Rey

Concejos justicias regidores cavalleros escuderos oficiales e omes buenos de todas las cibdades villas y lugares del reyno de Murcia sabed que yo mando embiar a mucha diligencia una armada de seys mill cubiertos el puerto de Mesina para los embiar ayer hacia Charles de la Roy nuestro visorrey de Napoles y nuestro mayordomo mayor y porque es tanto que el va al dicho puerto que sera dentro de breves dias. Y ha alla en su lugar al conde Figueroa nuestro capitan y mi sergente de campo de la dicha armada para recoger la dicha gente y cogar costas della / por ende yo vos mando que dexeys al dicho conde Fernando el aposento de la dicha gente en quales quiere pies de dicho reyno que a el pertenecere que hagays recebir la dicha gente en las pies que el la repartiere y que le deys que hagays dar para ello todo el favor e ayuda que ovieren menester sin que por el dicho aposento aya de pagar la dicha gente dinero ni cosa alguna / y que la hagays proveer de bastimentos a dichos justos y razonables segun que se le vos ordenare